



## Junta General del Principado de Asturias

### ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE LA «OBRA DE REFORMA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN PARA EL ALUMBRADO ORNAMENTAL DEL PALACIO DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS».

EXPTE. 2024/298/B5102

En la sala de reuniones del edificio administrativo de la Junta General, 4ª planta de la calle Cabo Noval, nº 9, de Oviedo, a las 12:30 horas del día 2 de diciembre de 2024, se reúne la mesa de contratación de la Junta General designada por Resolución de 6 de noviembre de 2024, de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan, para proceder a analizar el informe de asesoramiento técnico solicitado al Servicio de Informática y Organización Digital en relación a la justificación de la oferta anormalmente baja presentada en el procedimiento abierto simplificado para la contratación de la «Obra de reforma de instalación eléctrica de baja tensión para el alumbrado ornamental del palacio de la Junta General del Principado de Asturias»:

#### PRESIDENTA

Dña. Encarnación Virgós Sáinz, Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

#### VOCALES

D. Rodolfo Álvarez Menéndez, Interventor.

D. Marco Fernández Gutiérrez, Letrado.

D. Agustín Cernuda del Río, Jefe de la Sección de Informática.

#### SECRETARIA

Dña. Laura Hontoria Piñeiro, Jefa de la Sección de Asuntos Generales.

La mesa, reunida en la forma indicada, analiza el informe de asesoramiento técnico del Servicio de Informática y Organización Digital relativo a la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la empresa GOYASTUR S.A. El informe considera que el licitador justifica y desglosa razonada y detalladamente el ahorro en los precios de determinados materiales, entendiendo que apoya su justificación en el apartado a) del artículo 149 de la LCSP. Por otra parte, no aprecia que la justificación sea incompleta ni que se fundamente en hipótesis o practicas inadecuadas desde el punto de vista técnico, jurídico o económico.

La mesa asume el informe y acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la empresa GOYASTUR S.A., por el siguiente precio:





Junta General  
del Principado de Asturias

BASE	IVA	TOTAL
105.000,00 €	22.050,00 €	127.050,00 €

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta, cuando son las 12:45 horas, da por concluida la sesión, levantándose esta acta, que, en prueba de conformidad, firman los miembros de la mesa de contratación, conmigo, Secretaria, que certifico.

La Presidenta

Encarnación Virgós Sáinz

Interventor

Rodolfo Álvarez Menéndez

Letrado,

Marco Fernández Gutiérrez

Vocal,

Agustín Cernuda del Río

Secretaria

Laura Hontoria Piñeiro

Agustín Cernuda del Río (5 de 5)  
Jefe de Sección Informática  
Fecha firma: 02/12/2024 14:30:08  
HASH: 337A57A4F20A243E16EBB5B7C751E6F69829A503

Rodolfo Álvarez Menéndez (4 de 5)  
Interventor  
Fecha firma: 02/12/2024 14:16:21  
HASH: 337A57A4F20A243E16EBB5B7C751E6F69829A503

Marco Fernández Gutiérrez (3 de 5)  
Letrado  
Fecha firma: 03/12/2024 8:42:29  
HASH: 337A57A4F20A243E16EBB5B7C751E6F69829A503

Encarnación Virgós Sáinz (2 de 5)  
Jefa de Servicio Asuntos Generales  
Fecha firma: 02/12/2024 14:16:10  
HASH: 337A57A4F20A243E16EBB5B7C751E6F69829A503

Laura Hontoria Piñeiro (1 de 5)  
Jefa de Sección Asuntos Generales  
Fecha firma: 02/12/2024 14:15:37  
HASH: 337A57A4F20A243E16EBB5B7C751E6F69829A503

